



**AUDITORS SC**  
audit • accounting • advice

**Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**

**Organismo Público Autónomo**

Dictamen del Auditor Independiente

Estados e Información Financiera Presupuestaria

Al 31 de Diciembre de 2022 y 2021



**AUDITORS SC**  
audit • accounting • advice

Monterrey, Nuevo León al 28 de Febrero de 2023

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco  
Consejera Presidenta  
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
Presente.-

De conformidad con el contrato de prestación de servicios profesionales que tenemos celebrado con el **Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana**, para la entrega del dictamen de los estados e información financiera presupuestaria de la entidad por el periodo comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2022**, por este conducto se anexa la siguiente información:

**Dictamen de los Estados Presupuestales y Programáticos**

1. Informe del Auditor Independiente.
2. Estado Analítico de Ingresos.
3. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.
  - 3.1. Clasificación por Objeto del Gasto.
  - 3.2. Clasificación Económica.
  - 3.3. Clasificación Administrativa.
  - 3.4. Clasificación Funcional.
4. Gasto por Categoría programática.
5. Endeudamiento Neto.
6. Intereses de la Deuda.
7. Indicadores de Postura Fiscal.
8. Conciliación entre los Ingresos y Egresos Presupuestarios y Contables.
- 9.- Notas a los Estados e Información Financiera y Presupuestal.

Esperando que la información mencionada que se anexa sea de utilidad para los propósitos que requieran y sin otro particular por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

  
C.P.C. Mario Alberto de Anda Flores  
MM Auditor and Accounting Advice, S.C.

Mariano Matamoros #1391, Col. María Luisa,  
Monterrey, NL., México, C.P. 64040

Tel. 8183407676  
Twitter: @udconfie



**AUDITORS SC**  
audit • accounting • advice

## **INFORME DE AUDITORIA EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE.**

A la Consejera Presidenta del  
Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana  
Organismo Público Autónomo

### **Opinión**

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, que comprenden el estado analítico de ingresos; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa, analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional, gasto por categoría programática, endeudamiento neto, intereses de la deuda, indicadores de postura fiscal y conciliación entre los ingresos y egresos presupuestales y contables, así como las notas explicativas a dichos estados financieros.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad están preparados razonablemente, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Egresos del Estado de Nuevo León y la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León.

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional de (asociación profesional correspondiente), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe**

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y



**AUDITORS SC**  
audit • accounting • advice

para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública del Gobierno del Estado de Nuevo León, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

### **Otra cuestión**

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión sin salvedades, con fecha 28 de febrero de 2023, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

### **Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria**

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Egresos del Estado de Nuevo León y la Ley de Administración Financiera del Estado de Nuevo León, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera presupuestaria de la entidad.

### **Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.



**AUDITORS SC**  
audit • accounting • advice

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

  
C.P.C. Mario Alberto De Anda Flores  
MM Auditor and Accounting Advice, S.C.  
28 de Febrero de 2023

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**  
**Estado Analítico de Ingresos**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia (6= 5-1)
	Estimado (1)	Ampliaciones y Reducciones (2)	Modificado (3= 1+ 2)	Devengado (4)	Recaudado (5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes Prestación de Servicios y Otros Ingresos	0	4,503,479	4,503,479	4,503,479	4,503,479	4,503,479
Participaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la	0	441,986,373	441,986,373	441,986,373	441,986,373	441,986,373
Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	507,096,864	(405,986,373)	101,110,492	101,110,492	101,110,492	(405,986,373)
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>507,096,864</b>	<b>40,503,479</b>	<b>547,600,343</b>	<b>547,600,343</b>	<b>547,600,343</b>	<b>40,503,479</b>
			<b>Ingresos excedentes</b>			
<b>Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento</b>						
<b>Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios</b>						
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos(1)	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos (1)	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos	0	0	0	0	0	0
Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado.</b>						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos(1)	0	4,503,479	4,503,479	4,503,479	4,503,479	4,503,479
Ingresos por Ventas de Bienes Prestación de Servicios y Otros Ingresos (3)	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	507,096,864	36,000,000	543,096,864	543,096,864	543,096,864	36,000,000
<b>Ingresos derivados de financiamiento</b>						
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>507,096,864</b>	<b>40,503,479</b>	<b>547,600,343</b>	<b>547,600,343</b>	<b>547,600,343</b>	<b>40,503,479</b>
			<b>Ingresos excedentes</b>			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

*Regina*  
**Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco**  
 Consejera Presidenta

*Adriana*  
**Dra. Adriana Verdinal Hinclosa Cruz**  
 Directora de la Dirección de Administración

INSTITUTO ESTADÍSTICO NACIONAL Y DE PARTICIPACIONES CIUDADANAS  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Gastos  
 Clasificación por Objeto del Gasto (Código y Concepto)  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

Concepto	Ejercicios				Subjetivo
	Aprobado	Amortizaciones / Reducciones	Modificado	Devengado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5 = (3 + 4)
<b>Servicios Personales</b>	168,673,100		187,629,944	187,629,944	187,629,944
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	37,534,305		37,534,305	37,534,305	37,534,305
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	18,000,540		18,000,540	18,000,540	18,000,540
Seguridad Social	25,968,959		27,821,667	27,821,667	27,821,667
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	16,354,400		17,837,700	17,837,700	17,837,700
Previsiones	0		0	0	0
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	0		0	0	0
<b>Materiales y Suministros</b>	7,804,769		6,137,894	6,137,894	6,137,894
Materiales de Mantenimiento	3,207,139		1,078,300	1,078,300	1,078,300
Alimentos y Lubricantes	185,158		0	0	0
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0		0	0	0
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	19,538		299,870	299,870	299,870
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,316,274		1,946,639	1,946,639	1,946,639
Combustibles, Lubricantes y Aceites	6,346		107,526	107,526	107,526
Material de Oficina	0		0	0	0
Herramientas, Repuestos y Accesorios Menores	0		100,604	100,604	100,604
<b>Servicios Generales</b>	78,959,054		100,061,087	74,798,175	73,525,655
Servicios de Arrendamiento	16,129,514		12,596,283	12,596,283	12,596,283
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	3,319,951		3,536,244	3,536,244	3,492,627
Servicios de Mantenimiento y Reparación	19,384,938		12,832,590	12,832,590	12,832,590
Servicios de Mantenimiento y Conservación	5,849,521		3,889,440	3,889,440	3,756,250
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	21,869,321		12,576,183	12,576,183	12,435,713
Servicios de Tránsito y Viajes	3,158,273		1,119,770	1,119,770	1,119,770
Servicios Oficiales	492,548		99,450	99,450	99,450
Otros Servicios Generales	0		52,309,275	27,130,303	27,091,554
<b>Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas</b>	250,624,944		259,213,646	259,213,646	259,213,646
Transferencias Intersectoriales al Sector Público	0		0	0	0
Subsidios al Resto del Sector Público	0		0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0		0	0	0
Ayudas Sociales	350,624,944		259,213,646	259,213,646	257,904,124
Pensiones y Jubilaciones	0		0	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0		0	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0		0	0	0
Transferencias	0		0	0	0
<b>Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles</b>	1,014,977		3,587,028	3,587,028	4,070,951
Mobiliario y Equipo de Administración	150,438		614,335	764,773	755,673
Mobiliario y Equipo Educativo y de Recreación	107,750		12,080	115,830	115,830
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0		0	0	0
Equipo e Instrumental Científico y de Investigación	0		1,770,020	1,770,020	1,704,707
Equipo e Instrumental de Transporte	0		0	0	0
Equipo e Instrumental de Comunicación	0		894,424	894,424	1,382,760
Equipo e Instrumental de Escritorio y Herramientas	8,300		0	0	0
Activos Biológicos	0		0	0	0
Bienes Inmuebles	0		0	0	0
Activos Intangibles	752,490		111,981	111,981	111,981
<b>Inversión Pública</b>	0		0	0	0
Obra Pública en Bien de Dominio Público	0		0	0	0
Obra Pública en Bien de Propiedad Privada	0		0	0	0
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0		0	0	0
<b>Inversiones Financieras y Otras Provisiones</b>	0		0	0	0
Inversiones para el Fomento de Actividades Productivas	0		0	0	0
Acciones y Participaciones de Capital	0		0	0	0
Compra de Títulos y Valores	0		0	0	0
Concesión de Préstamos	0		0	0	0
Inversiones Financieras	0		0	0	0
Otras Inversiones Financieras	0		0	0	0
Provisiones para Continuidad y Otras Errores Especiales	0		0	0	0
<b>Participaciones y Aportaciones</b>	0		0	0	0
Participaciones	0		0	0	0
Aportaciones	0		0	0	0
<b>Deuda Pública</b>	0		0	0	0
Amortización de la Deuda Pública	0		0	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0		0	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0		0	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0		0	0	0
Cuentos por Cobrar	0		0	0	0
Adelantos	0		0	0	0
Adelantos de Pagos	0		0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>502,096,864</b>	<b>49,532,770</b>	<b>556,629,634</b>	<b>531,366,722</b>	<b>528,328,320</b>
					<b>25,262,912</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus flujos son razonablemente correctos y yo, responsablemente emitidos.

*Beatriz*  
 Beatriz Carrasco  
 Comptroller General

*[Signature]*  
 Dra. Adriana Viretta Hincapié Cruz  
 Directora de la Dirección de Administración

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**  
**Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**  
**Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = ( 3 - 4 )
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = ( 1 + 2 )	Devengado 4	Pagado 5	
Gasto Corriente	506,081,887	46,960,719	553,042,606	527,779,694	524,257,369	25,262,912
Gasto de Capital	1,014,977	2,572,051	3,587,028	3,587,028	4,070,951	0
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>507,096,864</b>	<b>49,532,770</b>	<b>556,629,634</b>	<b>531,366,722</b>	<b>528,328,320</b>	<b>25,262,912</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

*Beatriz Carrasco*

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco  
 Consejera Presidenta

*Adriana Verónica Hinojosa Cruz*

Dra. Adriana Verónica Hinojosa Cruz  
 Directora de la Dirección de Administración



**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Administrativa  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

Concepto	Egresos					
	Aprobado 1	Ampliaciones/ (Reducciones) 2	Modificado 3 = (1 + 2)	Devengado 4	Pagado 5	Subejercicio 6 = (3 - 4)
INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	507,096,864	49,532,770	556,629,634	531,366,722	528,328,320	25,262,912
<b>Total del Gasto</b>	<b>507,096,864</b>	<b>49,532,770</b>	<b>556,629,634</b>	<b>531,366,722</b>	<b>528,328,320</b>	<b>25,262,912</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

*Beatriz Carrasco*

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco  
 Consejera Presidenta

*Verónica Hinojosa Cruz*

Dra. Adriana Verónica Hinojosa Cruz  
 Directora de la Dirección de Administración

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**  
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos  
 Clasificación Funcional (Finalidad y Función)  
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	1 Aprobado	2 Ampliaciones / (Reducciones)	3 = (1 + 2) Modificado	4 Devenzado	5 Pagado	
<b>Gobierno</b>						
Legislación	0	0	0	0	0	0
Justicia	0	0	0	0	0	0
Coordinación de la Política de Gobierno	507,096,864	49,532,770	556,629,634	531,366,722	528,328,320	25,262,912
Relaciones Exteriores	0	0	0	0	0	0
Asuntos Financieros y Hacendarios	0	0	0	0	0	0
Seguridad Nacional	0	0	0	0	0	0
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	0	0	0	0	0	0
Otros Servicios Generales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Social</b>						
Protección Ambiental	0	0	0	0	0	0
Vivienda y Servicios a la Comunidad	0	0	0	0	0	0
Salud	0	0	0	0	0	0
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	0	0	0	0	0	0
Educación	0	0	0	0	0	0
Protección Social	0	0	0	0	0	0
Otros Asuntos Sociales	0	0	0	0	0	0
<b>Desarrollo Económico</b>						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General	0	0	0	0	0	0
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	0	0	0	0	0
Combustibles y Energía	0	0	0	0	0	0
Minería, Manufacturas y Construcción	0	0	0	0	0	0
Transporte	0	0	0	0	0	0
Comunicaciones	0	0	0	0	0	0
Turismo	0	0	0	0	0	0
Ciencia, Tecnología e Innovación	0	0	0	0	0	0
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos	0	0	0	0	0	0
<b>Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores</b>						
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Ordenes de Gobierno	0	0	0	0	0	0
Saneamiento del Sistema Financiero	0	0	0	0	0	0
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>507,096,864</b>	<b>49,532,770</b>	<b>556,629,634</b>	<b>531,366,722</b>	<b>528,328,320</b>	<b>25,262,912</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

*Beatriz Carrasco*  
 Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco  
 Consejera Presidenta

*Adriana Hinojosa Cruz*  
 Dra. Adriana Verónica Hinojosa Cruz  
 Directora de la Dirección de Administración

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**  
**Gasto por Categoría Programática**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022.**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3-4)
	1 Aprobado	2 Ampliaciones/ (Reducciones)	3 = (1+2) Modificado	4 Devenado	5 Pagado	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	0	0	0	0	0	0
Sujetos a Reclas de Operación	0	0	0	0	0	0
Otros Subsidios	0	0	0	0	0	0
Desempeño de las Funciones	507,096,864	49,532,770	556,629,634	531,366,722	528,328,320	25,262,912
Prestación de Servicios Públicos	507,096,864	49,532,770	556,629,634	531,366,722	528,328,320	25,262,912
Provisión de Bienes Públicos	0	0	0	0	0	0
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	0	0	0	0	0	0
Promoción y fomento	0	0	0	0	0	0
Regulación y supervisión	0	0	0	0	0	0
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Específicos	0	0	0	0	0	0
Proyectos de Inversión	0	0	0	0	0	0
Administrativos y de Apoyo	0	0	0	0	0	0
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	0	0	0	0	0	0
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	0	0	0	0	0	0
Operaciones atenas	0	0	0	0	0	0
Compromisos	0	0	0	0	0	0
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	0	0	0	0	0	0
Desastres Naturales	0	0	0	0	0	0
Obligaciones	0	0	0	0	0	0
Pensiones y jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a la seguridad social	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de estabilización	0	0	0	0	0	0
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	0	0	0	0	0	0
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	0	0	0	0	0	0
Gasto Federalizado	0	0	0	0	0	0
Participaciones a entidades Federativas y municipios	0	0	0	0	0	0
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	0	0	0	0	0	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores	0	0	0	0	0	0
<b>Total del Gasto</b>	<b>507,096,864</b>	<b>49,532,770</b>	<b>556,629,634</b>	<b>531,366,722</b>	<b>528,328,320</b>	<b>25,262,912</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

*Beatriz Carrasco*

Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco  
 Consejera Presidenta

*Adriana Hinojosa Cruz*

Dra. Adriana Verónica Hinojosa Cruz  
 Directora de la Dirección de Administración



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA			
Endeudamiento Neto			
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022			
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación / Colocación A	Amortización B	Endeudamiento Neto C = A - B
	Créditos Bancarios		
Total Créditos Bancarios	0	0	0
	Otros Instrumentos de Deuda		
Total Otros Instrumentos de Deuda	0	0	0
TOTAL	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

*Beatriz Arriaga*

Mtra. Beatriz Arriaga Camacho Carrasco  
Consejera Presidenta

*Adriana Verónica Hinojosa Cruz*

Dra. Adriana Verónica Hinojosa Cruz  
Directora de la Dirección de Administración

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**  
**Intereses de la Deuda**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
<b>Créditos Bancarios</b>		
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
Total de Intereses de Créditos Bancarios	0	0
<b>Otros Instrumentos de Deuda</b>		
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
	0	0
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

*Beatriz Carrasco*

Mtra. Beatriz Carrasco  
 Consejera Presidenta

*Adriana Velónica Hinjosa Cruz*

Dra. Adriana Velónica Hinjosa Cruz  
 Directora de la Dirección de Administración

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**  
**Indicadores de Postura Fiscal**  
**DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

Concepto	Estimado	Devengado	Pagado <sup>3</sup>
<b>I. Ingresos Presupuestarios (I=1+2)</b>	<b>507,096,864</b>	<b>547,600,343</b>	<b>547,600,343</b>
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>1</sup>	507,096,864	547,600,343	547,600,343
2. Ingresos del Sector Paraestatal <sup>1</sup>	0	0	0
<b>II. Egresos Presupuestarios (II=3+4)</b>	<b>507,096,864</b>	<b>531,366,722</b>	<b>528,328,320</b>
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa <sup>2</sup>	507,096,864	531,366,722	528,328,320
4. Egresos del Sector Paraestatal <sup>2</sup>	0	0	0
<b>III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)</b>	<b>0</b>	<b>16,233,621</b>	<b>19,272,023</b>
<b>Concepto</b>	<b>Estimado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado <sup>3</sup></b>
<b>III. Balance presupuestario (Superávit o Déficit)</b>	0	16,233,621	19,272,023
<b>IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda</b>	0	0	0
<b>V. Balance Primario ( Superávit o Déficit) (V= III - IV)</b>	<b>0</b>	<b>16,233,621</b>	<b>19,272,023</b>
<b>Concepto</b>	<b>Estimado</b>	<b>Devengado</b>	<b>Pagado <sup>3</sup></b>
<b>A. Financiamiento</b>	0	0	0
<b>B. Amortización de la deuda</b>	0	0	0
<b>C. Endeudamiento o desendeudamiento (C = A - B)</b>	0	0	0

1. Los Ingresos que se presentan son los ingresos presupuestarios totales sin incluir los ingresos por financiamientos. Los Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.

2. Los Egresos que se presentan son los egresos presupuestarios totales sin incluir los egresos por amortización. Los Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa corresponden a los del Poder Ejecutivo, Legislativo, Judicial y Órganos Autónomos.

3. Para Ingresos se reportan los ingresos recaudados; para Egresos se reportan los egresos pagados.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

*Beatrix Carrasco*

Mtra. Beatrix Adriana Camacho Carrasco  
 Consejera Presidenta

*Adriana Verónica Hirjosa Cruz*

Dra. Adriana Verónica Hirjosa Cruz  
 Directora de la Dirección de Administración

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**  
**Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables**  
**CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>	<b>547,600,343</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>	<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros	0
2.2 Incremento por variación de inventarios	0
2.3 Diminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
2.4 Diminución del exceso de provisiones	0
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>	<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	0
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>	<b>547,600,343</b>

**INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA**  
**Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**  
**CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022**

<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>	<b>531,346,722</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>	<b>3,587,028</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0
2.2 Materiales y Suministros	764,772
2.3 Mobiliario y equipo de administración	115,630
2.4 Mobiliario y equipo escolar y recreativo	0
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	1,710,020
2.6 Vehículos y equipo de transporte	0
2.7 Equipo de defensa y seguridad	884,424
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
2.9 Activos biológicos	0
2.10 Bienes inmuebles	111,951
2.11 Activos intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra pública en bienes propios	0
2.14 Acciones y participaciones de capital	0
2.15 Compra de títulos y valores	0
2.16 Concesión de préstamos	0
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros analógicos	0
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
2.19 Amortización de la deuda pública	0
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADIFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>	<b>7,930,443</b>
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	8,952,042
3.2 Provisiones	-1,021,650
3.3 Diminución de inventarios	0
3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>	<b>535,710,138</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad de emisor

*Reactiva*  
*Comisaria*  
 Mtra. Beatriz Adriana Camacho Carrasco  
 Comisaria Presidenta

*Adriana*  
 Dra. Adriana Verónica Hinojosa Cruz  
 Directora de Administración

# INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021  
(En pesos mexicanos)

### 1. CONSTITUCIÓN, OBJETO, ORGANIZACIÓN Y MARCO NORMATIVO

#### **Constitución y Objeto**

El Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (en adelante el Instituto), se constituyó el 13 de diciembre de 1996, publicando en el Periódico Oficial de Estado.

El Instituto es un organismo público de carácter permanente, independiente en sus decisiones y autónomo en su funcionamiento, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Es responsable de la preparación, dirección, organización y vigilancia de los procesos electorales ordinarios y extraordinarios para la elección de Gobernador, Diputados y Ayuntamientos, que se realicen en la entidad; y tiene a su cargo la organización, desarrollo, vigilancia y computo de los instrumentos de participación ciudadana de Consulta Popular y Revocación de Mandato. Así mismo, sus facultades y obligaciones se encuentran contenidas en el artículo 97 de la Ley electoral para el Estado de Nuevo León, vigente.

#### **Organización**

Para el desempeño de sus actividades, el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, cuenta con un órgano de dirección superior denominado Consejo General, que se integra por un Consejero Presidente y seis Consejeros Electorales designados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE); con una Secretaría Ejecutiva la cual tiene a cargo realizar las funciones técnico-administrativas necesarias para el cumplimiento de las facultades y obligaciones del Instituto.

Las obligaciones de la Secretaría Ejecutiva se encuentran establecidas en el artículo 103 de la Ley Electoral vigente, y para el cumplimiento de las mismas estará integrada por las direcciones y unidades, que a su vez se integran por personal de la rama administrativa y del Servicio Profesional Nacional, siendo las siguientes:

- Dirección de Organización y Estadística Electoral
- Dirección Jurídica
- Dirección de Capacitación Electoral
- Dirección de Administración
- Dirección de Fiscalización a Partidos Políticos
- Unidad de Secretariado
- Unidad de Comunicación Social
- Unidad de Tecnología y Sistemas
- Unidad de Desarrollo Institucional
- Unidad de Participación Ciudadana



Durante el periodo de proceso Electoral, se instalarán las Comisiones Municipales Electorales, las cuales son organismos que, bajo dependencia del Instituto, ejercerán en los Municipios las funciones de preparación, desarrollo y vigilancia del proceso electoral, y contará con las facultades y obligaciones que la legislación en materia establece.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Responsabilidades Administrativas se creó el Órgano Interno de Control, con las atribuciones que la normatividad en materia de responsabilidades administrativas establece.

### **Marco Normativo**

Para la organización, facultades y obligaciones, el Instituto se fundamenta en las disposiciones legales aplicables, entre las cuales se encuentran las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León.
- Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.
- Ley General de Partidos Políticos
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley General de responsabilidades Administrativas.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).
- Ley Federal del Trabajo.
- Estatuto del Servicio Profesional Electoral Nacional.
- Ley Electoral para el Estado de Nuevo León.
- Ley de Participación Ciudadana para el Estado de Nuevo León.
- Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Nuevo León.
- Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.
- Ley de Hacienda del Estado de Nuevo León.
- Ley de Administración Financiera para el estado de Nuevo León.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estados de Nuevo León.
- Código Fiscal del Estado de Nuevo León.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.
- Reglamento de la Comisión Estatal Electoral y de las Comisiones Municipales Electorales del Estado de Nuevo León.
- Lineamientos de la Comisión estatal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios.

### **2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES**

El 31 de diciembre de 2008 fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), que tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la Contabilidad Gubernamental y la emisión de información financiera de los entes públicos el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y, en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

De acuerdo a los plazos establecidos es a partir del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012, que los entes están obligados a presentar sus estados financieros y la información correspondiente apegados a esta nueva normatividad.

La Comisión emite su Manual de Contabilidad Gubernamental el 24 de mayo de 2015, mismo que entró en vigor a partir de esa fecha y que fue actualizado por última vez el 31 de diciembre de 2018.

Lo anterior con el objeto de proporcionar a la administración del Instituto una herramienta metodológica y normativa que permita aterrizar de manera armonizada, el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), al nivel de afectación del Instituto, asegurando con ello el cabal cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los acuerdos emitidos por el CONAC.

El Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental (MCCG) se integra por los apartados siguientes:

- i. Características del Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- ii. Sistema de Contabilidad Gubernamental. (SCG)
- iii. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
- iv. Necesidades de Información financiera de los usuarios.
- v. Cualidades de la información financiera a producir
- vi. Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos.
- vii. Definición de la estructura básica y principales elementos de los estados financieros a elaborar.

Las normas que se refieren a la valoración de los activos y el patrimonio de los entes públicos, que se emiten definir y estandarizar los conceptos básicos de valuación contenidos en las normas particulares aplicables a los distintos elementos integrantes de los estados financieros, forman parte de este MCCG.

En forma supletoria a las normas de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las emitidas por el CONAC, se aplicarán las siguientes:

- a) La Normatividad emitida por las unidades administrativas o instancias competentes en materia de Contabilidad Gubernamental;
- b) Las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (International Public Sector Accounting Standards Board, International Federation of Accountants -IFAC-)
- c) Las Normas de Información Financiera del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

El Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG), está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes destinados a captar, valorar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática, las transacciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de los entes públicos en particular y de las finanzas públicas en general. EL SCG, al que deberá sujetarse el Instituto, registrará de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. De igual forma, generará periódicamente estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, expresados en términos monetarios.

Los Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental, tiene como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa, los cuales se enuncian a continuación:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente

- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de la Información Financiera
- Devengo contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

Los estados financieros adjuntos cumplen con las disposiciones establecidas por el CONAC, conforme a lo dispuesto por el Manual de Contabilidad Gubernamental, y a las leyes Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y Orgánica de la Administración Pública federal, para mostrar una presentación razonable de la situación financiera del Organismo.

### 3. CUMPLIMIENTO A RENDIR LA CUENTA PÚBLICA

De conformidad al marco jurídico vigente, establecido en los artículos 96 fracción XIII, 125, fracción IX y XXI y 101 de las Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, artículos 52, 61, 65 y 144 al 148 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León; 18 fracción III; 24 fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León y 2 fracciones V, X y XXIX; 7 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Nuevo León. Adicionalmente los artículos 52, 53 fracciones I a V, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el ejecutivo y sus Organismos Descentralizados y Fideicomisos, así como las personas físicas o morales, públicas o privadas que reciban recursos públicos, deberán rendir su Cuenta Pública en forma anual al H. Congreso del Estado, en los términos y plazos que esta misma legislación establece.

Los estados e información financiera presupuestaria está firmados en cada página de los mismos e incluyen al final la siguiente leyenda: Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados e Información Financiera Presupuestaria y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

### 4. AMPLIACIÓN PRESUPUESTAL CUYO ORIGEN PROVIENE DE LOS RECURSOS COMPROMETIDOS DEL EJERCICIO 2021 Y DE LOS RECURSOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022. EL IMPORTE TOTAL ES DE \$ 49,532,770.

En los estados presupuestarios de egresos se muestra una ampliación total presupuestal por \$ 49,532,770.00 (Cuarenta y nueve millones quinientos treinta y dos mil setecientos setenta pesos 00/100 M.N.), la cual se integra de la siguiente manera:

#### ➤ Del ejercicio 2022 \$ 4,503,479

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4, fracción XIV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se entiende por gasto comprometido "el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá durante cada ejercicio".

A continuación, se detalla lo que se integró al presupuesto aprobado para el ejercicio 2022:

- Corresponde a recursos registrados al 31 de diciembre del presente ejercicio los cuales se integran al presupuesto, los principales conceptos fueron por intereses bancarios ganados y ganancia cambiaria.

➤ **Del ejercicio 2022 \$ 36,000,000**

En los estados presupuestarios de egresos se muestra una ampliación presupuestal de \$ 36,000,000 (Treinta y seis millones de pesos 00/100 M.N.), la cual corresponde al importe solicitado y aprobado por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado.

➤ **Del ejercicio 2021 \$ 9,029,291**

En los estados presupuestarios se muestra una ampliación presupuestal de \$ 9,029,291 (Nueve millones veintinueve mil doscientos noventa y un pesos 00/100 M.N.), el cual al cierre del ejercicio 2021 está comprometido para ejercerse en el año 2022.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4, fracción XIV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se entiende por gasto comprometido "el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá durante cada ejercicio".

A continuación, se detallan los puntos que se integraron al presupuesto aprobado para el ejercicio 2022:

- Reporte de requerimientos que fueron presentados por las Direcciones y Unidades de la Comisión Estatal Electoral, que no fueron adjudicados y/o concluidos (Requisiciones de Compras y Ordenes de Pago) al cierre del ejercicio 2021.
- Relación de oficios presentados por las Direcciones y Unidades de la Comisión Estatal Electoral, solicitando traslado del presupuesto 2021 al ejercicio presupuestario 2022, de acuerdo con las necesidades expresadas en cada oficio en particular.

Por lo tanto, derivado del cierre anual 2021 para los efectos de Contabilidad Gubernamental y a efectos de dar cumplimiento al acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, se determinó trasladar los compromisos para el siguiente ejercicio 2022 con el objetivo de que en dicho ejercicio se cumpla con los momentos contables del Comprometido y Devengado en base a como se estipula en el numeral VIII.1.3. Cierre de Cuentas Presupuestarias del Capítulo VI Guías Contabilizadoras.

Lo señalado en este apartado fue aprobado en sesión del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Comisión Estatal Electoral con la finalidad de integrar el recurso presupuestal 2021 al ejercicio presupuestario 2022.

En conclusión; lo plasmado anteriormente, se informa que dichos recursos fueron integrados al flujo presupuestal aprobado del presupuesto de egresos mediante ampliación presupuestal, aplicable al ejercicio 2022, tal y como se podrá visualizar en los reportes presupuestales de egresos en el apartado que se incluyen en este Informe de Cuenta Pública 2022.

## **5. DEL EJERCICIO 2022 EL IMPORTE TOTAL ES DE \$ 25,262,912.**

En los estados presupuestarios se muestra un subejercicio de \$ 25,262,912.00 (Veinticinco millones doscientos sesenta y dos mil novecientos doce pesos 00/100 M.N.), el cual al cierre del ejercicio 2022 está comprometido para ejercerse en el año 2023.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4, fracción XIV de la Ley General de Contabilidad Gubernamental se entiende por gasto comprometido "el momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá durante cada ejercicio".

A continuación, se detallan los puntos que forman parte del presupuesto comprometido para el ejercicio 2023:

- Requerimientos que fueron presentados por las Direcciones y Unidades de la Comisión Estatal Electoral, que no fueron adjudicados y/o concluidos (Requisiciones de Compras y Ordenes de Pago) al cierre del ejercicio 2022.
- Oficios presentados por las Direcciones y Unidades de la Comisión Estatal Electoral, solicitando traslado del presupuesto 2022 al ejercicio presupuestario 2023, de acuerdo con las necesidades expresadas en cada oficio en particular.

Por lo tanto, derivado del cierre anual 2022 para los efectos de Contabilidad Gubernamental y a efectos de dar cumplimiento al acuerdo por el que se emiten las normas y metodología para la determinación de los momentos contables de los egresos, se determinó trasladar los compromisos para el siguiente ejercicio 2023 con el objetivo de que en dicho ejercicio se cumpla con los momentos contables del Comprometido y Devengado en base a como se estipula en el numeral VIII.1.3. Cierre de Cuentas Presupuestarias del Capítulo VI Guías Contabilizadoras.

Lo señalado en este apartado fue aprobado en sesión extraordinaria de la Comisión de Administración de la Comisión Estatal Electoral de fecha 10 de enero del 2023 con la finalidad de integrar el recurso presupuestal 2022 al ejercicio presupuestario 2023.

En conclusión; lo plasmado anteriormente, se informa que dichos recursos serán integrados al flujo presupuestal aprobado del presupuesto de egresos mediante ampliación presupuestal, aplicable al ejercicio 2023.

## **6. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES**

### **Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables**

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

<b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA</b> <b>Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables</b> <b>CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022</b> <b>(Cifras en pesos)</b>		
<b>1. Ingresos Presupuestarios</b>		<b>547,600,343</b>
<b>2. Más ingresos contables no presupuestarios</b>		<b>0</b>
2.1 Ingresos Financieros		0
2.2 Incremento por variación de inventarios	0	0
2.3 Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0	0
2.4 Disminución del exceso de provisiones	0	0
2.5 Otros ingresos y beneficios varios	0	0
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	0	0
<b>3. Menos ingresos presupuestarios no contables</b>		<b>0</b>
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	0
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	0	0
3.3 Otros Ingresos presupuestarios no contables	0	0
<b>4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)</b>		<b>547,600,343</b>
<b>INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA</b> <b>Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables</b> <b>CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2022</b> <b>(Cifras en pesos)</b>		
<b>1. Total de egresos (presupuestarios)</b>		<b>531,366,722</b>
<b>2. Menos egresos presupuestarios no contables</b>		<b>3,587,028</b>
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	0
2.2 Materiales y Suministros	0	0
2.3 Mobiliario y equipo de administración	764,773	0
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	115,830	0
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0	0
2.6 Vehículos y equipo de transporte	1,710,020	0
2.7 Equipo de defensa y seguridad	0	0
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	884,424	0
2.9 Activos biológicos	0	0
2.10 Bienes inmuebles	0	0
2.11 Activos intangibles	111,981	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0
2.13 Obra pública en bienes propios	0	0
2.14 Acciones y participaciones de capital	0	0
2.15 Compra de títulos y valores	0	0
2.16 Concesión de Prestamos	0	0
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0	0
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0	0
2.19 Amortización de la deuda pública	0	0
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0	0
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	0	0
<b>3. Más gastos contables no presupuestales</b>		<b>7,930,443</b>
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	8,952,093	0
3.2 Provisiones	-1,021,650	0
3.3 Disminución de inventarios	0	0
3.4 Otros Gastos	0	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0	0
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0	0
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0	0
<b>4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)</b>		<b>535,710,138</b>

#### b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

**Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:**

<b>CUENTA DE ORDEN PRESUPUESTARIA</b>
<b>Ley de Ingresos</b>
Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos por Ejecutar
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada
Ley de Ingresos Devengada
Ley de Ingresos Recaudada
<b>Presupuesto de Egresos</b>
Presupuesto de Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos por Ejercer
Modificaciones al Ppto. De Egresos Aprobado
Presupuesto de Egresos Comprometido
Presupuesto de Egresos Devengado
Presupuesto de Egresos Ejercido
Presupuesto de Egresos

Por la naturaleza del Ente, a la fecha no ha sido necesaria la creación de cuentas de Orden Contables.

La operación y resultados de las Cuentas de Orden Presupuestales, se presenta a detalle en la elaboración de los Estados Financieros Presupuestales, por lo que en esta nota solo se incluyen los Nombres y Clasificaciones de las Cuentas creadas.

**7. RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA**

Los estados e información financiera presupuestaria está firmados en cada página de los mismos e incluyen al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados e Información Financiera Presupuestaria y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

MTRA BEATRIZ ADRIANA CAMACHO CARRASCO  
CONSEJERA PRESIDENTA

DRA ADRIANA VERÓNICA HINOJOSA CRUZ  
DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN